



SALTA, 30 NOV 2018

Nº 0622

Expediente N° 14.498/18

VISTO la nota N° 2.306/18 mediante la cual el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Higiene y Seguridad Industrial" con extensión de funciones en "Mecánica" ambas del Plan de Estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14 suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta y que el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 412/17 autoriza a la Facultad de Ingeniería a cubrir los cargos docentes para dictar las asignaturas correspondientes a quinto año de la citada carrera.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que el cargo en cuestión se encuentra consignado en el Convenio Programa ME N° 342/14, cuyo financiamiento será atendido con la contrapartida de esta Universidad, asimismo indica que se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución CS N° 259/18.

Que tuvo intervención la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en su pedido y en foja 4 vta., eleva una lista de miembros para conformar la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de



Nº 0622

Expediente Nº 14.498/18

la Facultad, Resolución Nº 749-HCD-06.

Que en ausencia del Sr. Decano de la Facultad refrenda la presente Resolución la Sra. Vicedecana, Dra. Graciela del Valle MORALES.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

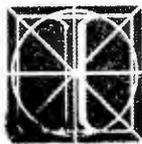
LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Higiene y Seguridad Industrial" con extensión de funciones en "Mecánica" ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI Nº 749-HCD-06 y de la Resolución FI Nº 363-CD-18.

ARTICULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 01 al 05 de diciembre de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 06 al 14 de diciembre de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	14 de diciembre de 2018 a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	18 de diciembre de 2018, a horas 16:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	20 de diciembre de 2018, a horas 16:00



Nº 0622

Expediente N° 14.498/18

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Curriculum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO

- Ing. Héctor Rubén TARCAYA

- Ing. Lucas Ramiro BURGOS

SUPLENTE: - Ing. Matías Cayetano LÓPEZ

- Ing. Walter Alfredo TEJERINA

- Mag. Ing. Roberto Jaime MEDINA

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

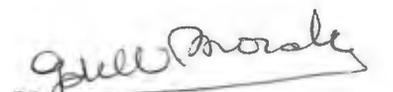
Expediente N° 14.498/18

Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 0622 - D - 2018


ING. HECTOR JUAN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE
VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa